

Estimado Sr.:

En respuesta a la notificación recibida el pasado 23 de julio, dentro del trámite audiencia en relación con la modificación de la Orden FAM/ 119/2014, una vez leída y valorado s contenido, manifestamos nuestro acuerdo con las modificaciones presentadas, que recogen las aportaciones realizadas en su día a solicitud de la Gerencia de Servicios Sociales de Burgos, por las entidades representativas del sector comercial.

Confiando en que esta modificación aporte valor a los interesados y surta los efectos perseguidos por esa Consejería.

María Jesús Martínez Urrutia
Secretaria General
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos

Dirección General de Personas Mayores, Personas con discapacidad y Atención a la
Dependencia.
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.